

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2057

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Firmado digitalmente por
EDSON ERNESTO ROJAS
BAYONA
Fecha: 2023.03.07 11:00:45
-05'00'

EDSON ERNESTO ROJAS BAYONA
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601070000007822	Fortalecimiento del aseguramiento en salud con acceso efectivo Bogotá	O232020200991122 Servicios de la administración pública relacionados con la salud	1-100-F001 VA-Recursos distrito	81.359.270
			Total	81.359.270

Objeto:

108-023200_7822. Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, en las actividades relacionadas con la inspección, vigilancia y

Se expide a solicitud de ELIANA IVONT HURTADO SEPULVEDA Cargo SUBSECRETARIO DE DESPACHO CODIGO 045 GRADO 08 mediante oficio número 2023IE4673O1 de FEBRERO 27 DE 2023.

Bogotá D.C. MARZO 07 DE 2023

Documento firmado por: EDSON ERNESTO ROJAS BAYONA / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: EEROJAS 07.03.2023

Elaboró: JCAMACHO 07.03.2023

Impresión: 07.03.2023-10:31:29 EEROJAS 0000407663 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

**CONSTANCIA DE VIGENCIA CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL****Contratante:** Fondo Financiero Distrital de Salud**Fecha:** 21/04/2023

La Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud da constancia que el Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP No. 2057 del 2023 se encuentra vigente, ampara el termino de ejecución contractual, no está en curso de ninguna modificación o anulación por parte de la Dirección Financiera y en caso de vigencia futura el CDP fue tramitado y cubre presupuestalmente la vigencia futura comprometida para respaldar el proceso de contratación cuyo objeto es "108-023200_7822. Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, en las actividades relacionadas con la inspección, vigilancia y seguimiento a las entidades administradoras de planes de beneficios que operan en Bogotá D.C., con el fin de fortalecer el ejercicio de rectoría a las EAPB y conseguir la cobertura del aseguramiento de la población al SGSSS en el Distrito Capital".

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá, D.C.,

Firma	
Nombre	YIYOLA YAMILE PEÑA RÍOS
Cargo	Directora de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud

Elaboró: Diana S.